

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE COMISARIO

Quito, Julio del 2019

A los señores Accionistas de

ZEGENDIA S.A.

En calidad de Comisario de ZEGENDIA S.A. se ha examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Mi revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi revisión he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros han sido elaborados considerando la información preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y es la siguiente:

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO.- Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Para el año 2018 cuenta con un valor de \$ 28.510,24 con una variación positiva respecto al año anterior.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.- Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

Para el año 2018 tiene un valor de \$ 362.010,14, con una variación positiva respecto al año anterior.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS.-

Incluye los derechos exigibles de la empresa diferente de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio.

Para el año 2018 termina con un valor de \$ 20.152,70 una variación positiva respecto al año anterior.

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES.- Forma parte de los activos donde se presentan los riesgos de cobro sobre las cuentas por cobrar, para los periodos contables se establece lo que el Servicio de Rentas Internas manifiesta en la ley este es el 1%, si la compañía viera prudente incrementar esta provisión se lo aplicara de carácter prospectivo de acuerdo con lo que establece la SECCION 10 Políticas, Estimaciones y errores.

En 2018 no se determina ningún % por Provisión Cuentas Incobrables.

INVENTARIOS

INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS COMPRADOS A TERCEROS.- La Compañía ZEGENDIA S.A, no presenta inventarios.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA.- Se registrará el crédito tributario IVA.

respecto al año anterior.

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA I/RENTA.- Se registrará el crédito tributario I/R.

En el 2018 tenemos un valor de \$ 18.148,77.

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se registran las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente utilizadas por la entidad, que sirvan para el cumplimiento de sus objetivos específicos, siendo su característica una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE.- En el año 2018 tiene un saldo de \$ 44.633,93 no hubo variaciones ya que es adquisición nueva.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Para el 2018 refleja un valor de \$ 1.516,67.

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES.- Son proveedores de productos y servicio.

Para el 2018 refleja un valor de \$235.491,15. Concluyendo que como se incrementaron las ventas las obligaciones aumentaron.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- Son rubros que se liquidan mes a mes y corresponden a retenciones de renta y de IVA aplicados a las normas del SRI.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para aplicación de la ley de régimen tributario interno, la empresa está obligada a pagar el Impuesto a la Renta, provisión calculada mediante la aplicación de la tasa del 25% de impuesto aplicable a las utilidades gravables del periodo comprendido entre 1ro. De enero al 31 de diciembre.

En el año 2018 termina con un saldo de \$ 12.920,79.

casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

En el año 2018 registra un valor de \$ 79.000,00.

PATRIMONIO

CAPITAL PAGADO.- Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio, el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios/accionistas deberá ser revelado en un anexo.

En el año 2018 registra un valor de 1.000

RESERVAS.- La ley de compañías exige que las empresas transfieran a reserva legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje no menor del 5% de las mismas, hasta que este represente por lo menos el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones

En el presente período 2018 mantiene un monto de \$50,00

RESULTADOS ACUMULADOS.- Representa los montos acumulados de utilidades y/o pérdidas de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores.

En el año 2018 tiene un valor de \$ -70.732,69

RESULTADOS DEL EJERCICIO.- Incluye las utilidades líquidas del ejercicio corriente, luego de apropiación del 15% participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal en caso de aplicar.

En el año 2018 tiene un valor de \$ 33.626,04.

VENTAS.- Registra \$ 1.689.580,51 con un crecimiento significativo con respecto al año 2017, la gerencia gestiona recursos para contar con liquidez y solventar la demanda.

EGRESOS

COSTO DE VENTAS.- Registra \$ 1.042.279,44 con un crecimiento del 1447.22%

GASTOS DE ADMINISTRACION.- Registra \$ 613.675,03 con crecimiento alto por el volumen de ventas con respecto al año 2017.

CONCLUSIONES:

La compañía cuenta con un excelente índice de capital de trabajo, lo que le permitirá operar sin inconvenientes en el año 2018.

La compañía puede cubrir sus obligaciones con propios recursos.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ZEGENDIA S.A al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las regulaciones legales vigentes. La Compañía cumplió con el proceso de implementación de NIIF de acuerdo a la sección 35 de NIIF para Pymes y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

RECOMENDACIONES:

De la distribución de utilidades para los accionistas se debe utilizar este valor para cubrir la deuda de los accionistas con la compañía.

Se recomienda a la administración mantener los criterios de gestión del año 2018 han producido buenos resultados.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Comisario Pricipal

Juan Carlos Naranjo

Reg. 038691

Quito, 01 de Julio del 2019

